

PN apresa hombre acusado de violar sexualmente de una joven de 18 años, y reporta la muerte de un turista tras caer mientras caminaba.

PN apresa hombre acusado de violar sexualmente de una joven de 18 años, y reporta la muerte de un turista tras caer mientras caminaba.

-En hechos ocurridos por separado en La Romana y La Altagracia.

La Policía informó este miércoles que agentes de la Policía Preventiva apresaron a un hombre minutos después de haber violado sexualmente mediante amenazas a una joven, de 18 años, en un matorral del sector La Clínica de la provincia La Romana.

El apresado fue identificado como Antonio Beltrán (a) El Chivo, de 29 años, residente en el sector Piedra Linda de la referida ciudad, quien está acusado de producirle laceraciones y enrojecimiento en la parte íntima a la joven de 18 años, cuyo nombre no fue revelado, según el diagnóstico del médico actuante.

Según las declaraciones de la abusada, Beltrán (a) El Chivo le colocó un arma blanca en el cuello y la obligó a caminar dentro de un matorral del sector La Clínica, donde la violó sexualmente.

En otro hecho ocurrido en el municipio de Bávaro, de la provincia La Altagracia, falleció un turista estadounidense tras caer mientras caminaba en los pasillos del hotel donde se hospedaba desde el 28-05-2016.

El turista fue identificado como Howard Wesley James, de 64 años, y murió a causa de traumatismo craneoencefálico severo, hemorragia intracraneal, al caer de sus pies, según el diagnóstico del médico legista actuante.

Según la declaraciones de la esposa del fallecido, Sharon James, de 70 años, su marido caminaba por los pasillos del hotel próximo a la playa, cuando se cayó, causándole los golpes, por lo que fue trasladado a un centro médico de la ciudad el día antes de su muerte, de donde ella pidió el alta, y tras encontrarse nuevamente en el hotel, la condición de salud de su esposo se complicó, siendo nuevamente trasladado al centro de salud donde murió mientras recibía atenciones médicas.

El apesado se encuentra bajo control del Ministerio Público para los fines legales correspondientes, mientras que el cadáver del extranjero fue trasladado al Instituto Nacional de Ciencias Forenses (INACIF) para los fines de necropsia mandatorios.

DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS, P.N.